

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/09/2023, 14:41:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	BOGOTA D.C.		6/8/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	22	04	046	2001	00059	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 219 SECCIONAL	479697- -
	FISCALIA 299 SECCIONAL DELEG	16410- -
	JEPMS 003 BTA NI53448- -	.
	JUZGADO 46 PENAL CIRCUITO	2001-00059- -
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL		11001-31-04-046 2001 00059-01- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	115	14													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 46 PENAL CIRCUITO	31/08/2001		1 0
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	26/07/2002	04/09/2002	2 0

FECHA DE LOS HECHOS

19/04/2000

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración de justicia	8004
--------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Proceso entregado en el Archivo Central agregado en planillas adicionales.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/09/2023, 14:41:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
31/10/11	Envío Expediente por Competencia	Proceso entregado en el Archivo Central agregado en planillas adicionales.		
18/05/09	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:18/05/2009,Oficio:17970 Enviado a: - 046 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..	3	59-14-115
15/05/09	Constancia secretarial	PARRA QUITIAN - HERNANDO : SE DEJA CONSTANCIA DEL NO ENVIO DE COMUNICACIONES ORDENADA EN AUTO FECHADO 06/05 A LA DEFENSORA DEL CONDENADO POR NO EVIDENCIARSE DIRECCION PARA NOTIFICACIONES EXP PASA A LA PERSONA ENCARGADA DE ANEXAR PARA QUE LUEGO PASE A COMUNICACIONES INPEC . MCCU.		
06/05/09	Expediente Constancia		PROC	1
06/05/09	Auto ordena expedir información	SE REQUIERE AL CSA PARA QUE ACTUALICE LOS ANTECEDENTES DE HERNANDO PARRA Y ENVIE EL PROCESO AL FALLADOR PARA ARCHIVO DEFINITIVO	PROC	1
05/05/09	AL DESPACHO	PARRA QUITIAN - HERNANDO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITANDO COPIAS, DEVOLUCION CAUCION Y PAZ Y SALVO.	PROC	1
24/04/09	Fijación en estado	HERNANDO - PARRA QUITIAN* PROVIDENCIA DE FECHA *06/04/2009 * Auto declara Prescripción		
06/04/09	Auto declara Prescripción	A HERNANDO PARRA QUITIAN	PROC	2
31/03/09	Auto de reconocimiento de apoderados	A LA DRA VITERLICIA PINZON GONZALEZ COMO DEFENSORA DE HERNANDO PARRA QUITIAN Y ORDENA EXPEDICION DE COPIAS. EL PROCESO NO BAJA		1
31/03/09	AL DESPACHO	PARRA QUITIAN - HERNANDO : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITANDO LIBERACION DEFINITIVA. P.D.	1 P	1
26/03/09	AL DESPACHO	PARRA QUITIAN - HERNANDO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL CONDENADO CONFIRIENDO PODER A LA DRA. VITERLICIA PINZON GONZALEZ Y MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITANDO COPIAS DE LA SENTENCIA.	PROC	1
16/08/07	Auto avocando conocimiento		PROC	1
08/08/07	AL DESPACHO	PARRA QUITIAN - HERNANDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
06/08/07	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 06/08/2007 02:50:58	2	115-14

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HERNANDO - PARRA QUITIAN

No.IDENTIFICACION

[12187147 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.